



SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, CELEBRADA EL DIA 12 DE OCTUBRE DE 2016.

EN CIUDAD IZÚCAR DE MATAMOROS, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DIA DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN EL INMUEBLE CONOCIDO COMO CASA COLORADA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION ESQUINA CON CALLE COMONFORT, RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PERIODO 2014-2018, Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 Y 137 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 46, 70, 75, 76, 77 Y 90 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CIUDADANOS: DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, EN EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, Y LOS CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA; FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL; ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL; MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL; FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, GUADALUPE BÁEZ PAZ, REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, CULTURA Y TURISMO, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE MUNICIPAL, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, REGIDOR DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD Y DEPORTES, Y COMO SECRETARIA GENERAL DE ESTE AYUNTAMIENTO LA LICENCIADA LAURA ESTEFANIA CASTILLO RAMÍREZ; PARA EL EFECTO DE DAR SEGUIMIENTO A LA SESIÓN Y SE PROCEDA EN LOS TÉRMINOS DE LEY; ACTO CONTINUO SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN ORDINARIA.-----

SEGUNDO. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DE 20 LOTES UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA PAZ EN ESTA CIUDAD, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS Y DIVIDIDOS: 10 PARA EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA PAZ Y 10 PARA BARRIO DE SANTIAGO MIHUACAN.

CUARTO. ASUNTOS GENERALES

QUINTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.-----

-----DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA-----

PRIMERO. PASE DE LISTA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE ASISTENCIA A CARGO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA DECLARAR LA INSTALACIÓN Y VALIDEZ DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA: CIUDADANO DOCTOR MANUEL MADERO GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, FRANCISCO SAUCEDO GÓMEZ, SINDICO MUNICIPAL, CIUDADANOS REGIDORES: URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ, JAVIER RODRÍGUEZ TLAELPA, FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA, AURELIA SÁNCHEZ REYES, ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA LEZAMA MORALES, FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO, GUADALUPE BÁEZ PAZ, JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN, ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ, CÁNDIDO SOLÍS MERCADO, MANIFESTANDO PRESENTES LOS DOCE DE LOS TRECE MIEMBROS DE CABILDO. -----

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LA SECRETARIA GENERAL INFORMA AL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

Handwritten notes and signatures on the left margin, including a large signature that appears to read 'A. Saucedo Gómez'.

Multiple handwritten signatures and initials on the right margin.

SEGUNDO. SE DA LECTURA Y SE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, ANTE LO CUAL TODOS LOS MIEMBROS DEL CABILDO MANIFESTARON POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DE 20 LOTES UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA PAZ EN ESTA CIUDAD, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS Y DIVIDIDOS: 10 PARA EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA PAZ Y 10 PARA BARRIO DE SANTIAGO MIHUACAN.

EN LA PALABRA EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: HACE APROXIMADAMENTE 10 AÑOS EL FRACCIONADOR DONO 20 LOTES AL AYUNTAMIENTO PERO NO SE PERFECCIONÓ ANTE NOTARIO PÚBLICO, POR ELLO EL PRESIDENTE ME PIDIÓ QUE ATENDIÉRAMOS ESTE TEMA Y PLATICÁRAMOS CON EL PROPIETARIO, YA LO HICE Y ME COMENTA EL DUEÑO QUE NO TIENE NINGÚN INCONVENIENTE EN FIRMAR. YA PLATIQUE CON LOS DOS INSPECTORES Y ELLOS YA UBICARON LOS PREDIOS FÍSICAMENTE, YA LIMPIARON LOS TERRENOS DE CAMPESTRE LA PAZ, Y EL DE SANTIAGO MIHUACAN ESTÁ EN PROCEDIMIENTO. YA ESTÁN LOS DOCUMENTOS EN LA NOTARIA, YA SOLO FALTA EL ACTA DE ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DEL CABILDO; PASAN ASÍ AL AYUNTAMIENTO Y UNA VEZ REALIZADO ESTO, SE OTORGA EN COMODATO VITALICIO A CAMPESTRE LA PAZ Y AL BARRIO DE SANTIAGO MIHUACAN.

REALIZADO LO ANTERIOR Y ANALIZADO LO QUE FUE EL TEMA SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SIRVA LEVANTAR SU MANO QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DE 20 LOTES UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA PAZ EN ESTA CIUDAD, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS Y DIVIDIDOS: 10 PARA EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA PAZ Y 10 PARA BARRIO DE SANTIAGO MIHUACAN, ANTE LO CUAL LOS TRECE INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL APROBACIÓN.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE APRUEBA LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, DE 20 LOTES UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA PAZ EN ESTA CIUDAD, MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS Y DIVIDIDOS: 10 PARA EL FRACCIONAMIENTO CAMPESTRE LA PAZ Y 10 PARA BARRIO DE SANTIAGO MIHUACAN. SE ANEXA PLANO.

CUARTO. ASUNTOS GENERALES.

A. LA REGIDORA AURELIA SÁNCHEZ REYES HACE USO DE LA PALABRA: SOBRE LA AVENIDA OAXACA QUISIERA ANTES QUE NADA FELICITARLO PRESIDENTE PUES LAS LUMINARIAS YA SE ENCUENTRAN FUNCIONANDO AL 100 %, Y AL MISMO TIEMPO SOLICITARLE QUE SE AGILICE EL TEMA DE LOS TOPES PUES ES MUY NECESARIO. TAMBIÉN QUISIERA SABER CUÁNDO PODEMOS INAUGURAR EL ALUMBRADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: COMPAÑEROS, USTEDES RECORDARAN QUE ESTA OBRA FUE GESTIONADA CON RECURSO FEDERAL POR PARTE DEL SENADOR MIGUEL BARBOSA, Y NO IBAN INCLUIDAS NI LAS BANQUETAS, NI EL CAMELLÓN CENTRAL. ESO LO CUBRIMOS NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO, LAS BANQUETAS NO SON COMPLETAS LLEGAN HASTA LA TABOADA. EN LA ESCUELA LES ARREGLAMOS SU ENTRADA Y LES PUSIMOS ADOQUÍN, Y NOS COMENTABAN QUE LOS PADRES TIENEN LA INTENCIÓN DE ADOQUINAR SU ESTACIONAMIENTO, EN ESE SENTIDO Y COMO NOS COMENTÓ EL COORDINADOR DE SEP E IZÚCAR, QUE LOS PADRES TIENEN UN RECURSO ECONÓMICO, ENTONCES SI ELLOS ESTÁN DISPUESTOS A COLABORAR PODEMOS PARTICIPAR MEDIANTE EL ESQUEMA PESO A PESO. PARA EL PRÓXIMO AÑO

ESTAMOS PROGRAMANDO ARREGLAR EL RESTO DE LAS BANQUETAS DE LA TABOADA A FOVISSTE. LA INTENCIÓN ES INVITAR AL SENADOR PARA QUE VENGA A VER LA OBRA, PERO ME PARECE QUE POR CUESTIONES DE AGENDA NO ES POSIBLE, SIN EMBARGO LA INTENCIÓN ES QUE SE FORME UNA COMISIÓN Y PODER LLEVARLE SU RECONOCIMIENTO AL SENADOR A LA CIUDAD DE MÉXICO. ADEMÁS, ES IMPORTANTE HACER UN RECORRIDO POR LA AVENIDA, INVITAR A INSPECTORES DE BARRIOS Y COLONIAS. UNA VEZ ACORDADO POR LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE ESTABLECE EL DÍA VIERNES 14 DE OCTUBRE A LAS 19:00 HORAS.

- B. EL REGIDOR JORGE ANDRÉS PINEDA CERON EXPRESA: YO QUIERO COMENTAR QUE HACE UNOS DÍAS ME BUSCÓ LA MAESTRA IRMA CORTESANO, QUIEN IMPARTÍA CLASES DE PINTURA EN CASA DE CULTURA, Y ME COMENTA QUE EL DIRECTOR DE CULTURA NO LA DEJA TRABAJAR, QUE YA LE SACARON SUS MATERIALES. YO CONSIDERO QUE SI VA DE VOLUNTARIA PUES NO ES CORRECTO.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ MANIFIESTA: EL TEMA ES QUE LA MAESTRA OCUPABA MUCHO ESPACIO EN CASA DE CULTURA, Y DESDE QUE SE ENCONTRABA COMO DIRECTORA LA MAESTRA GENOVEVA EMPEZÓ A TENER CONFLICTOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL HACE USO DE LA PALABRA: EL TEMA ES QUE ELLA COBRABA A LOS NIÑOS SUS CLASES Y VENDÍA LOS MATERIALES. SE LE COMENTÓ QUE SI QUERÍA COLABORAR PERO NO SE PODÍA COBRAR, PUES POR EJEMPLO EL MAESTRO DE MÚSICA NO COBRA Y NOSOTROS LE DAMOS UN APOYO QUINCENAL. SI EL CURSO SE COBRA GENERARÍA UNA MALA IMAGEN PARA EL AYUNTAMIENTO. CONSIDERO QUE SE PUEDE PLATICAR CON ELLA, Y SI ESTÁ DE ACUERDO EN COLABORAR COMO LOS DEMÁS MAESTROS QUE ESTÁN DENTRO PUES NO HAY INCONVENIENTE.

- C. EL REGIDOR CÁNDIDO SOLÍS MERCADO SOLICITA LA PALABRA: YO QUIERO COMENTAR SOBRE UNA CONVOCATORIA DE BASQUETBOL, DONDE LAS PREMIACIONES SON MUY ELEVADAS, ADEMÁS LAS CATEGORÍAS NO EXISTEN, ESTA CONVOCATORIA TODAVÍA LA FIRMA EL ANTERIOR DIRECTOR DE DEPORTE

EL PRESIDENTE MANIFIESTA: ANTES DE ENTRAR AL TEMA TE COMENTO QUE YA VISITE LAS INSTALACIONES Y ME DECÍAN QUE LAS LUMINARIAS NO SON DE MUCHO APOYO. HACE FALTA REFLECTORES ESPECIALES Y REMODELAR LOS BAÑOS, ME GUSTARÍA QUE ME APOYES Y SE SUPERVISE PARA QUE SE ATIENDAN LOS PENDIENTES. AHORA, EN EL TEMA QUE ME COMENTAS, SI LAS CATEGORÍAS NO EXISTEN TENEMOS QUE PARARLO. ENTONCES VOY A CHECAR ESTE TEMA.

EL REGIDOR FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA HACE USO DE LA PALABRA: COMENTARLES QUE EL DÍA LUNES NOS REUNIMOS CON LA GENTE DE SDR. SE LE DIO AVANCE A LOS TEMAS PENDIENTES, INCLUSO SE PLATICÓ CON LOS INTRODUCTORES. SE HOMOLOGARON ALGUNOS TEMAS COMO EL QUE EL DOCUMENTO ACEPTADO EN RASTRO MUNICIPAL Y PARA LA EXPEDICIÓN DE GUÍAS DE TRANSITO SEA ÚNICAMENTE EL CERTIFICADO DE COMPRAVENTA QUE DA LA ASOCIACIÓN GANADERA Y EL MUNICIPIO. ASÍ YA SE TIENE UN ORDEN EN ESE SENTIDO CON LOS INTRODUCTORES Y APOYAR A NUESTRA GENTE LOCAL. EL COSTO SERÁ DE DIEZ PESOS. ASIMISMO, SE VA A INICIAR CON EL BARRIDO A PARTIR DEL 24 DE OCTUBRE DE 2016 EN LAS 10 JUNTAS AUXILIARES, Y PUES SERÍA CUESTIÓN DE ORGANIZARLO CON LOS PRESIDENTES AUXILIARES, Y CONSISTIRÁ EN UN MUESTREO CONTRA TUBERCULOSIS Y LA COLOCACIÓN DEL ARETE DE IDENTIFICACIÓN. SE REFORZARÁN TAMBIÉN LOS OPERATIVOS EN EL ARCO DE SEGURIDAD DE 5:30 A 10: 00 AM. YA QUE SE HA NOTADO CARNE CLANDESTINA Y HA SIDO DECOMISADA. OTRO TEMA QUE

ATENDIMOS FUE QUE LA CONSTANCIA PARA PODER ACERCAR PROGRAMAS FEDERALES O ESTATALES, SERÁ ÚNICAMENTE LA QUE EMITA EL MUNICIPIO O LA ASOCIACIÓN GANADERA LOCAL.

POR OTRO LADO EN EL MERCADO REVOLUCIÓN SE VA A FUMIGAR EL DÍA MARTES CON EL APOYO DEL REGIDOR DE SALUD. ASIMISMO, Y A NOMBRE DE LAS ORGANIZACIONES DE COMERCIANTES SE LE AGRADECE POR EL APOYO DE LOS TRABAJOS DE REHABILITACIÓN EN EL MERCADO EN DISTINTAS ÁREAS. Y POR ÚLTIMO Y A MANERA DE INFORME, LOS COMERCIANTES DE LA TEMPORADA DE DÍA DE MUERTOS ESTÁN, NO TENEMOS PROBLEMA SOLO SE VA A CHECAR FECHA PARA AGENDAR INSTALACIÓN.

- E. EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: QUIERO EXPONER EL TEMA DEL POLICÍA TIMOTEO LOZANO ALONSO. A ÉL LE PEGARON EL DÍA DE LAS ELECCIONES, DESDE ENTONCES NO HA PODIDO TENER UNA MEJORÍA, YA LO ATENDIERON ESPECIALISTAS, SIN EMBARGO SE QUEJA MUCHO DE LOS RIÑONES, ARGUMENTA QUE NO PUEDE ESTAR PARADO. EL ES JOVEN, TIENE 38 AÑOS, PERO PIDE UNA PENSIÓN PARCIAL O DE NO SER POSIBLE SU RENUNCIA VOLUNTARIA. EL MANIFIESTA QUE TIENE 22 AÑOS DE SERVICIO, SIN EMBARGO EL INFORME REGISTRADO EN CONTRALORÍA ES DE 5 AÑOS 3 MESES DE ANTIGÜEDAD. EL QUEDO DE TRAER SUS DOCUMENTOS QUE LO ACREDITAN CON ESA ANTIGÜEDAD.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: SI ACREDITA LA ANTIGÜEDAD NO HAY PROBLEMA, PERO DE MOMENTO LO QUE PODEMOS HACER ES ENVIARLO A SERVICIOS ESPECIALES, DONDE NO TENGA GRAN DESGASTE.

ACUERDO: POR CONSENSO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE ESTABLECE EL CAMBIO DEL C. TIMOTEO LOZANO ALONSO, TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA A SERVICIOS ESPECIALES, MIENTRAS SE ACREDITA LA ANTIGÜEDAD LABORAL.

- F. EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: EN OTRO TEMA, ME VINO A VER LA ESPOSA DE DON JESÚS JIMÉNEZ JIMÉNEZ, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO, SOLICITÓ UNA PENSIÓN POR VIUDEZ O UNA INDEMNIZACIÓN, YO LE COMENTE QUE POR NO SER UNA INSTITUCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL NO HEMOS TRASLADADO LA PENSIÓN A FAMILIARES, ENTONCES SU HIJA MANIFESTÓ QUE SE LES APOYE CON UNA INDEMNIZACIÓN, PUES IBA SALIENDO DE SU TRABAJO. YO LE COMENTE QUE EN SU MOMENTO SE LES BRINDO UN PEQUEÑO APOYO, PERO QUE LO ÍBAMOS A PLATICAR CON EL CABILDO PARA VER DE QUE MANERA SE LE PODÍA AYUDAR.

UNA VEZ PLATICADO Y CON CONSENSO DE TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO SE PROPONE APOYARLE CON UNA INDEMNIZACIÓN DE ONCE QUINCENAS DEL SUELDO VIGENTE AL DÍA DE SU DECESO. POR LO CUAL SE SOLICITA EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE LA PROPUESTA, ANTE LO CUAL TODOS LOS INTEGRANTES DE CABILDO LEVANTAN LA MANO EN SEÑAL AFIRMATIVA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA LA INDEMNIZACIÓN A LA C. INES MARÍN QUEZADA, VIUDA DEL SEÑOR JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ, EX TRABAJADOR ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONSISTENTE EN ONCE QUINCENAS DEL SUELDO VIGENTE AL MOMENTO DEL DECESO DEL EX TRABAJADOR, Y LA CUAL SE FORMALIZARÁ A TRAVÉS DEL TRIBUNAL.

- G. EL REGIDOR ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ SOLICITA LA PALABRA: QUIERO EXPONER LO SIGUIENTE, EN EL CABILDO EXTRAORDINARIO ANTERIOR, DONDE SE APROBÓ LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017, INSERTARON COMO PUNTO DE DISCUSIÓN LO SIGUIENTE: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIEN PÚBLICA MUNICIPAL,

RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017; ASÍ COMO DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELO URBANOS Y RÚSTICOS; ASÍ COMO DE LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, PARA EL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA. AL RESPECTO MANIFIESTO LO SIGUIENTE:

RECIBÍ CON OFICIO SG/263/2016 EL PROYECTO DE LEY DEL MUNICIPIO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA; EL DÍA VIERNES 07 DE OCTUBRE, DE LA LECTURA REALIZADA A ESTE DOCUMENTO ES UN PROYECTO DE LEY, ES DECIR, EL "DICTAMEN" QUE SE PROPONÍA ANALIZAR, DISCUTIR Y APROBAR DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL RESPECTO DE LA LEY DE INGRESOS NO FUE ENTREGADO HASTA EL MOMENTO EN QUE SE REALIZÓ EL CABILDO, PARA SU ESTUDIO Y PERFECTO CONOCIMIENTO PARA ESTAR EN CONDICIÓN DE APROBAR.

EN LA PARTE VÁLIDA DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DICE:

"SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS:

VIII. PRESENTAR AL CONGRESO DEL ESTADO, A TRAVES DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, PREVIA AUTORIZACION DE CUANDO MENOS LAS DOS TERCERAS PARTES DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO, EL DIA QUINCE DE NOVIEMBRE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS QUE DEBERA REGIR EL AÑO SIGUIENTE, EN LA QUE SE PROPONDRAN LAS CUOTAS Y TARIFAS APLICABLES A IMPUESTOS, DERECHOS, CONTRIBUCIONES DE MEJORAS Y EN SU CASO LOS PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS.

ASIMISMO, PRESENTARAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES QUE SIRVAN DE BASE PARA EL COBRO DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA."

EL PROCEDIMIENTO DE APROBACIÓN TIENE RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 166 DE LA MISMA LEY, DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL TESORERO:

"VIII.- ELABORAR EL DIA ULTIMO DE CADA MES, EL BALANCE GENERAL, CORTE DE CAJA Y ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA DEL MUNICIPIO, EL CUAL DEBERA SER APROBADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA COMISION DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL;...

XVI.- PROPORCIONAR DE MANERA OPORTUNA AL AYUNTAMIENTO TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE SEAN NECESARIOS PARA LA FORMULACION DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS, VIGILANDO QUE SE AJUSTEN A LAS DISPOSICIONES DE ESTA LEY Y OTROS ORDENAMIENTOS APLICABLES, ASI COMO PARTICIPAR EN LA ELABORACION DE DICHOS PRESUPUESTOS;..."

POR LA OMISIÓN DE ENTREGAR EL MULTICITADO "DICTAMEN" CON EL ANTECEDENTE DE OTRAS TANTAS NEGLIGENCIAS ENTRE LAS CUALES ES MUY NOTORIA LA OMISIÓN DE PRESENTAR DICTAMEN MES A MES PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, PROPONGO A ESTE PLENO LA REMOCIÓN DE REGIDOR DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, SU CONDUCTA DESIDIOSA VIOLA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 166 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL MES A MES.

ADEMÁS, EL ARTÍCULO 97 ESTABLECE: "SI LA COMISION SE COMPONE DE VARIOS REGIDORES, EL CABILDO DESIGNARA QUIEN LA PRESIDA, Y SI FUEREN LA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, Y LA DE GOBERNACION, JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA, SUS PRESIDENTES DEBERAN RESIDIR EN LA CABECERA DEL MUNICIPIO." ES DE DOMINIO PÚBLICO QUE EL REGIDOR DE

HACIENDA NO RADICA EN EL MUNICIPIO. POR ELLO SOLICITO AL CABILDO CONSIDERAR MI PROPUESTA.

LA SECRETARIA GENERAL MANIFIESTA: SOLAMENTE ME GUSTARÍA DEJAR CLARO LA PARTE QUE EL DICTAMEN AL QUE CITAN, ES PRECISAMENTE LA OPINIÓN QUE SE FORMA SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE LES FUE REMITIDO Y QUE VIENE FUNDAMENTADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO.

LA REGIDORA GUADALUPE BÁEZ PAZ MANIFIESTA: HUBO REUNIONES DONDE SE NOS CITÓ Y ALGUNOS ESTUVIERON PRESENTES Y SE PRESENTÓ EL PROYECTO A DETALLE; NO ENTIENDO EL POR QUÉ ACTÚAN EN ESTE PLAN, CREO QUE SI ESE ES EL SENTIDO ENTONCES HAY QUE ANALIZAR TODAS LAS COMISIONES.

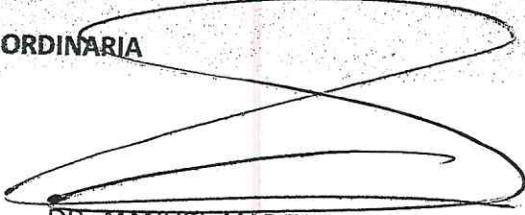
EL SÍNDICO MUNICIPAL MANIFIESTA: EN ESE SENTIDO QUE PLANTEAN PUES ME PARECE BIEN QUE EN OTRO MOMENTO SE CONSIDERE Y ANALICEMOS TODAS LAS COMISIONES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA: EN TODO MOMENTO HAY QUE GUARDAR LAS FORMAS, CONSIDERO QUE EL TEMA ESTÁ MAL PLANTEADO, EN CUANTO AL TEMA QUE SE DIO DE LA LEY DE INGRESOS ESO ES UN TEMA DE TODOS, QUE SI BIEN ES CIERTO LA COMISIÓN LA LLEVA URIEL, Y QUE HA ESTADO PENDIENTE EN LA ELABORACIÓN, ES UN TEMA DE TODO EL CABILDO. NUESTRA LABOR ES VELAR QUE LA LEY SE AJUSTE A LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO A LAS DEL CIUDADANO. ES POR ELLO QUE LA RESPONSABILIDAD DE TODOS NOSOTROS ES LA DE ANALIZAR. LA OBSERVACIÓN DIRECTA DE DICHA LEY CORRESPONDE A EL ÁREA DE TESORERÍA, CONTABILIDAD, PRINCIPALMENTE, ASÍ COMO DE OTRAS ÁREAS PERO SOBRE TODO HACIENDA PÚBLICA DEBE ESTAR PENDIENTE EN ESTE TEMA. POR ELLO NADA TIENE QUE VER EL TEMA DE LAS CARTERAS O COMISIONES. TODOS SOMOS AMIGOS Y NOS HEMOS HECHO VER NUESTRAS OPINIONES Y ERRORES. ESTAMOS PRESENTES GRACIAS AL VOTO DE LOS CIUDADANOS Y CON ELLO ADQUIRIMOS ESA GRAN RESPONSABILIDAD CON ELLOS, Y EN ESE SENTIDO SÉ QUE TODOS ESTAMOS PONIENDO NUESTRO MAYOR ESFUERZO. YO SI QUISIERA PEDIRLES QUE NO POLITICEMOS EL TEMA PUES NO TIENE POR QUÉ SER HACER, VEAMOS EL TEMA DE LA MANERA MÁS SENSATA Y MADURA, PERO SOBRETUDO RESPONSABLE.

EL REGIDOR URIEL DAVID QUIROZ JIMÉNEZ EXPRESA: YO SOLAMENTE QUIERO COMENTAR LO SIGUIENTE, SIEMPRE VOY A ASUMIR MI RESPONSABILIDAD SI HE FALLADO EN ALGO, LO QUE NO QUIERO ES QUE ESTO SEA MOTIVO DE UNA DECISIÓN DE ESTE CABILDO. EN ADELANTE SI ASÍ LO DESEA PRESIDENTE, NOS SENTAMOS Y ANALIZAMOS EL TEMA. OFREZCO DISCULPAS A ALGUIEN SI EN ALGÚN MOMENTO SE HA SENTIDO OFENDIDO EN ALGO DIFERENTE A LA CUESTIÓN LABORAL. EL ESTAR AL FRENTE DE ESTA COMISIÓN ES UNA RESPONSABILIDAD GRANDE Y ESTOY CONSCIENTE DE ELLO. ASÍ QUE SI LO CONSIDERAN NECESARIO, PLATIQUEMOS EN OTRO MOMENTO Y ANALICEMOS LA SITUACIÓN.

QUINTO. COMO ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DE 2016, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018.

POR LO CUAL, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA 12 DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS, SE PROCEDE A DAR POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE IZÚCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, PARA EL PERIODO 2014-2018. A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LA PRESENTE Y SE HACEN CONSTAR LOS NOMBRES, DE QUIENES INTERVINIERON, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE DEL ACTA. DOY FE.



DR. MANUEL MADERO GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

REGIDORES:



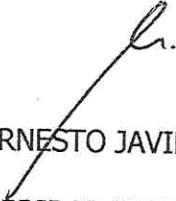
C. URIEL DAVID QUIROZ JIMENEZ

DE HACIENDA PÚBLICA



LIC. FRANCISCO ISAAC SUÁREZ ESTRADA.

DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERIA.



MTRO. ERNESTO JAVIER CAZARES RODRÍGUEZ

DE SALUBRIDAD Y DESARROLLO SOCIAL



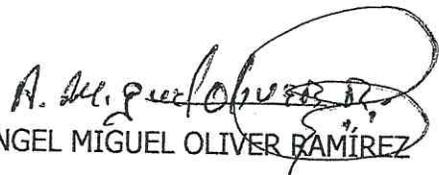
C. MARÍA LUISA LEZAMA MORALES

DE EDUCACION PÚBLICA MUNICIPAL



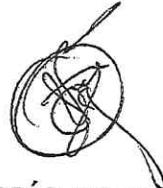
C. FRANCISCO HERNÁNDEZ CANSECO

DE SERVICIOS PUBLICOS



C. ÁNGEL MIGUEL OLIVER RAMÍREZ

DE GRUPOS VULNERABLES



LIC. JAVIER RODRÍGUEZ TLATELPA.

DE GOBERNACION Y SEGURIDAD



PROFRA. AURELIA SÁNCHEZ REYES.

DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL



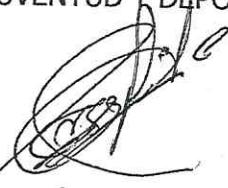
C. GUADALUPE BÁEZ PAZ

DE EQUIDAD DE GENERO,
CULTURA Y TURISMO



C. CÁNDIDO SOLÍS MERCADO

DE JUVENTUD Y DEPORTES



C. JORGE ANDRÉS PINEDA CERÓN

DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE
MUNICIPAL



LIC. FRANCISCO SAUCEDO GOMEZ

SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. LAURA ESTEFANÍA CASTILLO RAMÍREZ
SECRETARIA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.